

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27840** *COUCELIN, S.L.*

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 24/2012, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Lidia Vázquez Lago contra "Coucelin, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 8 de octubre de 2012, Decreto por el que se declara a la ejecutada "Coucelin, S.L." en situación de Insolvencia Total, por importe de 13.129,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 8 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120069483-1**